



卷之二

卷之三

卷之四

卷之五

Ms. II.
328
Índice

DE

los folletos, pliegos, hojas y demás im-
presos, así antiguos como modernos,

no registrados en el Índice g^{ral} de A. B.

(1863.)

Ms
328

1
2
Indice especial (por papeleta biblio-
gráficas)
de los folletos, pliegos y demás
impresos, antiguos y
modernos, que posee esta Biblioteca,
y ^{no} ~~no~~ registrados
en el Indice general de Autores.

Dividese
~~dividido~~ en dos secciones

- 1ª de géneros y especies y alguna de la materia prin-
cipales, con la necesaria referencia
- 2ª de Autores, como complemento a aquella y
al indice gral. de la Biblioteca.

1871

Handwritten notes in the top left corner, possibly including a date or reference number.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or a set of instructions, written in a cursive hand.

Lower section of handwritten text, separated from the upper section by a faint horizontal line.

Cuando en 1860, á virtud de la constitucion del Cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, tuve entrada en esta Biblioteca, despues de haber servido desde Octubre de 1855. el modesto aunque no menos honroso destino de ^{ordenar} clasificar y custodiar los libros de los suprimidos colegios y conventos, propúseme desde luego, no solo cumplir mi deber en el nuevo cargo en que con escasos merecimientos me veia colocado, sino aspirar tambien á que mi notoria vocacion á la Bibliografía y otros ramos de las bellas letras pudiese suplir lo que de aptitud y conocimientos me faltase. Por eso, despues de aprender el servicio del público, primera é importante necesidad de toda Biblioteca, clasifiqué de orden de mi Jefe inmediato, algunos miles de papeleta ya formada, y el Indice de referencias, como derivada ^{ya él se sirvió entregarme,} del de Materias, que dicho Sr. y el Sr. Barco estaban concluyendo.

Formé tambien ^{ya de mi propia voluntad,} al poco tiempo, tambien un Indice de todos los periódicos que posee la Biblioteca, y este no muy difícil trabajo me hizo pensar en acometer otros mayores, teniendo en cuenta las mas apremiantes necesidades del Establecimiento, y contando, además, con el harto escaso tiempo que nos dejaba libre el diario y creciente aumento de lectores. A quien, como el que suscribe, habria ya clasificado años antes ^{mas de ocho mil} algunos ~~mas de~~ volúmenes de los colegios y conventos, escrito y publicado una Memoria, comprensiva de todo un sistema ^{de clasificación} bibliográfica, y hecho, con arreglo á él, algunos miles de papeleta para los tres Indices, de Autores, Materias y Referencias, no debia serle del todo nuevo y peregrino ~~hacer~~ ^{seguir} tales trabajos en esta Biblioteca.

2. Pero, en vias de concluirse por mis dignos compañeros los que habian acometido por otro sistema, harto diverso del mio, quedábame el solo arbitrio de idear y proponer otras tareas, que contribuyesen con aquellas al buen régimen y servicio de este rica importantísimo Biblioteca Establecimiento. ~~Con este propósito,~~

Siguiendo tal propósito, pensé mas de una vez en un "Indice de Incunables", de los muchos y selectos que esta Biblioteca posee; alentábame á formarlos los ilustrados consejos de personal competente, que conocian mi afición á ese linaje de trabajo; fácil ^{habría} ~~haber~~ ser, por otra parte, el intentarlo, á quien, como yo, ^{había} ~~había~~ hecho ya, pocos años antes, un trabajo igual, de los cincuenta preciosos Incunables, que con otros tantos M.S. de los Colegios y Conventos, entregó al hoy su Jefe inmediato D. Juan Urbina; y no se me ocultaba, por último, que mucho mas que otros difíciles, daríame, ^{mi} ~~mi~~ ^{facil} ~~facil~~ el trabajo de formar el Indice de las ediciones del siglo XV, algo de buen concepto en el distinguido Cuerpo á que me honro se pertenecer. ~~Sin embargo de todo~~ Y llamo fácil á ese trabajo, no porque absolutamente lo sea, sino porque, en mi humilde juicio, un Indice de Incunables, no añade más al de Autores que ^{la descripción de los libros material} ~~cierta noticia~~ ^{averiguar} ~~verídica~~, ya en orden á ^{identificar la} ~~data del libro~~, cuando de ella carece, ^{no es dudosa} ~~ya respecto de la~~, ^{bonidad} ~~rareza de la edición~~, ^{ora} ~~ya~~ del precio á que se han vendido en los mercados literarios, ^{que suele} ~~de aficiones~~ que suele darles el entusiasmo de los bibliófilos. ^{asi} ~~para~~ ^{se hallan en gran copia} ~~los~~ Incunables como ^{en} ~~la~~ "Biblioteca Graeca", de Juan Alberto Fabricio, en la "Bibliothèque française", ^{en el Repertorium bibliographicum de Luis Main} ~~de Duret~~, en "La Croix de Maine", en la "Bibliothèque historique de la France", de Lelong y sus continuadores, en el "Manuel du libraire", de Mr. Charles Brunet, en el "Dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes", de A. A. Barbier, en la "France littéraire", en la "Encyclopédie du Bibliothecaire", de J. M. Guérard, en el "Dictionnaire bibliographique, historique et critique des li-

tres raras, précieux" etc. en el "Catálogo de libros" del ilustrado³
Marqués de Morante, y en otros muchos que podrían ~~haber~~
~~estado~~ a este propósito.

Desisti, por lo tanto, del mio de hacer un Índice de Inenabable,
á mi parecer, poco necesario, puesto que constan registrados todos
los que hay en el D general de A. B., y porque ~~me~~ ^{lo creía} ~~parecía~~ un
trabajo de puro lujo cuando tantos de ~~estas~~ ^{notoria utilidad y urgencia} ~~asociados~~ podrían
acometerse. Pero tuve, además, otro motivo de delicadeza que me hizo
persistir en mi resolución. El formar yo solo un Índice de la edicio-
nes del siglo XV, ^{"dado q. fuese urgente, podría quizá parecer} ~~una~~ ^{de} ~~desaire~~ ^{de} á mis compañeros, todos más
capaces que yo, y quise dejar de ellos hasta la menor sospecha de que
en un trabajo de ^{aparente} ~~para~~ ^{lucimiento} ~~judiesen~~ ^{hará} ~~entrev~~ ^{ver} miras ulteriores de
~~adelantar~~ ^{adelantar} ~~en~~ ^{en} mi carrera, aunque en ello no hiciese más que cumplir por
mi parte un deber común y ordinario de nuestra profesión.

Decídime
~~Desisti~~, pues, con ausencia de mi Jefe ^{"á intentar el} ~~el~~ estudio y clasificación de los
muchos folletos, pliegos, hojas y otros impresos, así antiguos como moder-
nos, que aparecían sin registrar en el Índice de A. B., y estaban como
olvidados en algunos estantes, reunidos unos en heterogéneos é informes gru-
pos, los más diseminados á la ventura en distintos lugares de esta Bi-
blioteca. En la primera operación de separar á grandes grupos estas ma-
terias me ayudó algunos días mi compañero D. Manuel Barco, pero hubi-
mos de suspender el trabajo por tiempo indefinido, ya por la trasla-
ción de dicho Sr. á la Biblioteca de Valladolid, ya porque las e-
xigencias del servicio y otra tarea no me permitieron continuar
lo en muchos meses.

Encarecer aquí la indudable importancia de los folletos y de muchos
de los demás impresos que registra este Índice, paréceme ocioso y hasta
superfluo: pintar lo difícil de su metódica clasificación, podría creer

4.
se un vano y pueril alarde de conocimientos bibliográficos, que me fasti-
tan. Basta decir que estaban antes desordenados todos, en gran nú-
mero desconocidos, y hoy se pueden hallar fácilmente y servir
para todo género de investigaciones. Pensé ^{primero} ~~antes de todo~~ ^{en dar}
cabida á los folletos en los libros que constituyen el Índice de Bib.
pero llenos casi absolutamente, apenas sirven ya para añadir las obras
de uno y más tomos que se van adquiriendo, y quizá no esté le-
jano el día en que habrá que comenzar los índices todos de la
Biblioteca al tenor de las prescripciones del Gobierno de S. M., ^{por} ~~cometida~~
~~deber~~ el sistema que se sirva trazarnos, y que será, además, en pa-
peletas sueltas, como aconsejan todos los Libros de Bibliografía.

En tal conflicto quedábanme solo dos caminos: prescindir de los
demás impresos, por importantes que fuesen, y hacer un índice en
papeletas de solo los folletos, ó clasificarlos ^{“y someterlos} todos [“] á un sistema
común, que abarcase sus diversas y multiplicadas especies. Lo
primero me pareció insuficiente, aunque ^{“era} de seguro, mucho más
fácil: lo segundo, separaba, á mi parecer, las partes de un todo
ó sean ramas de un mismo árbol, puesto que unos y otros escritos,
á escepcion de las hojas sueltas, pueden calificarse de folletos, cual-
quiera que sea su epígrafe. Opté, pues, por el último extremo, aun
á trueque de luchar con mayor número de dificultades, que no por
eso me hicieron desistir de mi más ó menos acertado propósito.

Como los folletos generalmente se registran con las demás o-
bras de las Bibliotecas, lo lógico era que apareciesen ^{incluidos} ~~registrados~~
los antiguos en el índice de la nuestra, y que se hubiera hecho lo
propio con los modernos que se adquieren todos los días; pero, ~~ya~~
^{según} ~~por~~ arriba se dice, aparecían en gran número sin incluir en el Índice
de Bib., y era, atendido su estado, punto menos que imposible darles
cabida en él. De aquí la dificultad suma de inventar un sistema que,

obviando tal inconveniente, satisficiese, además, las exigencias del servicio, ofreciendo desde luego á disposicion del público un catálogo ordenado y metódico de aquellos, en gran ~~parte~~ número, apreciables impresos. Ordenarlos todos por materias, era obra poco haiedera y en demasía prolija, atendidas su gran copia, la heterogeneidad de los ^{sobre que versan} asuntos y el escaso tiempo con que yo contaba, habiendo de ocuparme ~~en~~ á la vez en otros imprescindibles deberes de mi destino. Así que, una vez adoptado el partido de ~~combinar~~ comprender todos los escritos en un plan uniforme, huve de trazarme un sistema mixto que indicase por medio de grupos generales las varias especies de impresos, y ofreciese asimismo, por medio de referencias, algunas de las materias de que tratan, ya que no era posible llevar su análisis hasta el infinito.

Pero ~~tiene~~ ^{por otra parte,} ~~se distingue~~ ^{además,} este modesto trabajo

Pero ofrece, por otra parte, este modesto trabajo, cierta fisonomía especial, que le distingue de otros trabajos análogos, y es que participa necesariamente de Índice de Biblioteca y de Archivo á la vez. Tiene del primero la forma convencional y sistemática, adoptada á priori, de consignar los datos bibliográficos de cada impreso: emplea del segundo la manera más ó menos arbitraria de analizarlos, dividirlos y agruparlos á posteriori, según su diversa índole y naturaleza. Así se explica que en estas operaciones tan complejas, no habiendo norma que seguir, como la hay siempre para los Índices de Lib. y Materia, las dificultades creciesen á medida que la diversidad de los impresos exigía distinto método de análisis y clasificación en los varios grupos en que el trabajo se divide, como se demuestra palpablemente leyendo los índices parciales que llevan al frente.

Com-

plemento de este (y del Índice grát. de Art. de la Biblioteca) sería la formación, ~~de~~ ^{por} ~~matrices~~ papeletas, de uno que comprendiese todo lo contenido en este trabajo, y que habría de aumentarse con los nuevos folletos que se adquirieren; pero no obstante su facilidad, no me ha sido posible hacerlo ahora, ya porque en un principio no pensaba dar tantas proporciones a este trabajo Índice, ya porque los ~~los~~ ^{de los folletos} ~~índices~~ ^{parciales} llenan ~~apenas~~ ^{en parte} a quel vacío, y hubiérase retardado mucho tiempo la conclusión de este catálogo. Fui así he tenido que suspenderlo meses enteros por encargarme de la dirección interina de la Biblioteca, por suplir á compañeros enfermos ó ausentes, por desgracia propia, y por ocuparme en comisiones ^{en} ~~otra~~ ^{otra} ~~de~~ ^{de} la con clucion del servicio. ~~Me~~ ^{He} dicho impropiamente la con clucion de este catálogo, y es así, con efecto, porque, lo mismo que los de Autores y Materias, ~~es~~ ^{es} un trabajo indefinido, que se aumenta y modifica todos los días con las nuevas adquisiciones, lo cual es casi improbable que suceda con otros, el de Incunables, por ejemplo, que una vez terminado, no es verosímil la adquisición de nueva obra para aumentarlo.

Cuales sean la importancia de este Índice y su utilidad para los estudiosos, no me toca á mí ^{encarecerlo} ~~demostrarlo~~: el público lo juzgará cuando su breve lectura le dé razón de tantas impresos, cuya existencia, ~~en~~ ^{en} una gran parte, se ignoraba hasta por nosotros mismos, de que él no tenía el menor

conocimiento, y que ahora puede fácil y cómodamente consultarse
para más de un género de investigaciones científicas y lite-
rarias. Lejos estoy, sin embargo, de presumir que mi pobre tra-
bajo sea perfecto, ni siquiera completo en lo humanamente po-
sible: hecho sin pretensiones de ninguna clase, si alguna tiene,
será la de contribuir á que las riquezas bibliográficas de este estable-
cimiento se pongan al alcance de todos, y á ~~poner~~ demostrar, por últi-
mo, mi celo y laboriosidad de que ^{"creo haber} ~~he~~ dado más de una prueba.
Los defectos de que ^{"este índice} ~~adolece~~ ~~son~~ ^{"y misma} ~~son~~ hijos de ^{"de} ~~la~~ naturaleza, ~~y~~ de
las dificultades ^{de} ~~sumar~~ de ordenar metódicamente tantos escritos rese-
mejantes, y más que todo, de la escasez de conocimientos del que sus-
cribe, que, al desconfiar de sí mismo, recuerda siempre este apoteg-
ma de un célebre poeta latino:

"Turpe est quod nequeas capita committere pondus."

8.

1.

Cuerpo facultativo de Archiveros - Bibliotecarios.

Biblioteca universitaria y provincial de Salamanca.

Indice de los folletos, hojas y pliegos sueltos, antiguos y modernos, que posee esta Biblioteca, y no ^{se hallan} comprendidos en el Indice grát. de Autores.

Número del orden alfabético.

Clasificación de los impresos.

Legajos.

Letra A.

~~Abogados~~

Abogados (v. Listas de Colegios de -)

Academias (v. Actas de - Discurso en - Programas de premio en -)

Académicos (v. Discurso de recepción)

10 Actas de Academias

- de la de Ciencias exactas físicas y naturales (de varios años)

- de la de Ciencias morales y políticas (id.)

- de la Española (id.)

- de la de Medicina y Cirujía de Barcelona (id.)

- de la Médico-quirúrgica madrileña (id.)

(v. Discurso de recepción)

- 2. - Actas del Ateneo catalan (1862.) - - - - - 1.
- 3. - de distribucion de premios en las Universidades de Barcelona y Granada (1842-43, 44.) - - - - - 1.
- 4. - de eleccion de Diputado a Cortes y de provincia (Salamanca 1821.) - - - - - 1.
- 5. - de Junta pública en Sociedades económicas (Lamorca 1833.) - - - - - 1.
- de id. de Sociedades mineras
- Agricultura (V. Escuelas agrícolas e Informes.)
- Aboliciones (V. Política)
- Apologias - (V. Discursos apologeticos)
- Archiveros - Bibliotecarios (V. Escalafon)
- Ateneo catalan (V. Actas.)

B.

- 6. Banco nacional de S.^a Carlos - Junta general de accionistas y érendas referentes á él (siglo XVIII.) - - - - - 1.
- Beatificaciones (V. Escritor sobre)
- Bellas artes - (V. Discursos en Escuelas y Museo provincial de Salamanca)
- Beneficencia (Hospicio - Hospital)

Número

Clasificación

Legajos

7. Bibliografía

- española. Catálogos de obras y periódicos bibliográficos de Madrid y provincia (varios años)

- Prospectos de obras y periódicos (id.)

- española y extranjera. Catálogos de varias librerías (id.)

- extranjera - alemana - francesa - italiana

Catálogos y prospectos de varios años

(v. Opúsculos literarios)

Bibliotecarios (v. Escalafón de antigüedad)

8. Biografía

- española

- extranjera

(siglos XVII, XVIII y XIX)

Botánica (v. Jardín botánico de Valencia)

9. Pula ó Constitucion Origenitus &

Documentos relativos

Número

Clasificac^{ón}

Legajos

de su aceptación y
publicación en Francia
y Alemania (1720-21. y 22) — 1.

10 — Bulas y Breves ~~de varios~~ ^{de varios} S^s. Ponti-
fic^{es}, concediendo
y confirmando tercias
decimales a esta Uni-
versidad (siglos XIV.
XV. y XVI.) — 1.

(v. Universidad de Salamanca,
grupo de Tercias)

11. — sobre asuntos extra-
ños a la Universidad
(siglos XV., XVI., XVII.
y XVIII.) — 1

C.

11. bis — Caja de Ahorros de Madrid — Memoria de varios años — 1.
Canonizaciones
(v. Breves sobre —)

12 — Cartas.
— Anónimas (siglo XVIII.)
— Inscri^{tas} (sigl. XVII. y XVIII.) — 1.

Número

Clasific^u

Legajos

13. Cartas pastorales (siglos XVII., XVIII.
y XIX.)

- de Prelados españoles
 - Arzobispos
 - Obispos
 - Generales y otros superiores de Ordenes religiosas

- de Prelados extranjeros
 - Arzobispos
 - Obispos

Casa de Misericordia de Salamanca
(V. Hospicio)

14. Catálogo y precios de instrumentos de
ciencia exacta, físicas
y naturales.

Catálogos - (V. Bibliografía
y Museo provincial)

Catedráticos - (V. Discursos de
recepcion, Escala
de antigüedad
Instrucción públi-
ca, Universidad)

Cédulas (Reales) decretos, Prag-
máticas &c.

(V. Legislacion)

Cementerio de Salamanca (V. Salamanca)

Núm.

Clasificación

Legajo

11 Certámenes (V. Discursos en Academia)
(ojo) sigue la hoja suelta

13.
18 Conclusiones y tesis defendidas en Universidades españolas.

— En la de Salamanca (siglo XVIII).
años 1767-71. y 70. A
varios años

19 — En id. (siglo XIX.)

— en grado académico y doctor mayores de todas facultades, desde 1806. a 1847. inclusive A

20 — — — — — En id. (id.)

— en oposiciones a Cátedras de todas facultades desde 1826. a 33. inclusive.
— en exámenes de Preceptores de Latinitad (1826. 29. 30. 31. y 32. A

~~En la Universidad de Valencia~~

21. — — — — — En otras Universidades
— En la de Alcala (1734.)
— En la de Santiago (1751. y 78.)
— En la de Valencia
— en un grado de Doctor (1828.) A

va lo contenido en esta hoja atrás de n.º 14.

Número

Clasific.ⁿ

Legajo

11

Código penal (V. Informes)

Cofradías (V. Constituciones)

15 Colegio de Medicina
de Madrid.

— Real Céd. y Regla-
mento p.^a su Direc-
cion y gobierno (1795.) — S.

Colegio de Abogados

(V. Listas de)

Colegio de Humanidades

(V. Enseñanza de
Latinidad)

16. Colegio mayores.

— Constituciones y estat.
Autor el de Santiago
el labedo, vulgo del
Arzobispo (1590.)

— Reglam.^{to} de 1816. p.^a
el restablecim.^{to} de todo.

S.

17. Colegio varior

de Salamanca, Santiago
y Sevilla.
algunos escritos
inéditos del siglo XVIII.

S.

Comercio (V. Comerciales)
 "industriales, agrícolas y"

Compañías de seguros
 (V. Locatarios &)

22 ~~22~~ Conclusiones y tesis defendidas
 en Colegios y Conventos
 — españolas (Siglos XVII.
 y XVIII.)
 — extranjeras (Siglos
 XVI., XVII. y XVIII.)

J.

23. — — defendidas en la Junta
 Iglesia Catedral de Salamanca
 — su oposición a Prebendas de Oficio
 — a la Magistral (1825.)
 — a la Penitenciaria (1826.)

~~23 las Congregaciones~~

Congregaciones (V. Constituciones
 y Cofradías)

23. bit Congreso médico español. Reglam^{to} orgánico del de
 1864. 1866.

24 — Constituciones de Cofradías
 y otros documentos

Cofradías
 (siglos XVII. y XVIII. y XIX.) J.

Cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotec.
 (V. Colección)

D.

Decreto (Real)
 (V. Legislación)

Dictámenes (V. Opiniones)

Diputado de Cortes y V. Actas (elección)
 — de provincia

Número

Clasificación

Legajo

25. — Discursos en academias (periódicas)
y otros actos literarios
— en el Congreso del Ayuntamiento (1865.)
— en la Universidad de Salamanca (siglo XVIII.) 1.
26. — — Apologéticos de varios personajes
(siglos XVII. XVIII. XIX.) 1.
27. — — Inaugurales en Universidades
— en la de Salamanca:
1826. — 27. — 28. — 29. — 37. — 38. — 39.
41. — 42. — 44. — 43. — 46.
47. — 48. — 49. — 50. — 52. —
54. — 54. — 55. — 56. — 57. —
58. — 59. — 60. — 61. — 62. — 63.
— en la de Barcelona
1842. — 44. — 46. — 54. —
56. — 60.
— en la de Cervera 1822.
— en la de Granada —
1845. — 47. — 56.
— en la de Huesca 1844.
— en la de Madrid 1846. — 47.
— en la de Oviedo = 1844. —
45. — 48. — 54. — 56. — 57.
y 59.
— en la de Santiago —
1847. — 49. — 57.
— en la de Sevilla = 1844.
45. — 46. — 47. — 49. — 56.

Discursos inaugurales en Universidad
— en la de Valencia

1762 - 1844 - 45 - 56.

— en la de Valladolid 1829
1846 - 7 - 56.

— en la de Zaragoza

1845 - 46 - 55 - 56. 2

(V. el Índice gral. de A. N. donde constan registradas
la colección completa)

28.

— de otras Corporaciones ^{políticas}
— de la Academia de Ciencias ^{morales}

— en Academies de Leyes

y Letras (1867.)

— en Escuelas industriales
(1856)

— en — de N. y P. A. (1859 -
60. 61.)

— en Institutos

— universitarios (1850.)

— industriales } 53.

— en el Seminario de San
Fulgencio de Murcia (1779.)

— en el Tribunal de Suplicia de la Corona (1865.)

— en el Tribunal especial de las
órdenes militares (1847.) 1.

29

— de investidura

— de Licenciado de siglor

— de Doctor - } XVIII. y XIX. 1.

Numero	Clasificac ⁿ	Legajo
--------	-------------------------	--------

30. - Discursos ^{en los cuerpos Colegiados y} en Juntas p^u-
blicas de Reales
Academia
- en la Española ^{de} ^{varios}
- en la de la Historia años I.

31. - ^{de oposicion á premio extraordinario en}
de recepcion ^{en las} ^{Universidades}
de Académicos
- en la de Ciencia
exactas, fisicas y natur^l.
- en la de Ciencias mo-
rales y politica
- en la Española
- en la de la Historia
- en la de N. A. de S. Fernando I.
(varios años)

- de Catedráticos de
las Universidades
(id.) I.

Disertaciones (v. Opúsculos)

Doctores - (v. Disertaciones de
investidura)

32 - Documentos históricos
- relativos á España
v. tambien en el grupo de
Salamanca, lo ^{concerniente á} ^{relativo á}
la guerra de sucesion.
- id. al extranjero ^{XIV. XV. XVI. y XVII.} I.

S.

33. — Edictos

— del Nuncio de S. S. (Siglo XVII.)

— del Obispo de Salamanca (XVII. y XVIII.)

— 1.

Elecciones (v. Actas)Elogios fúnebres (v. Oraaciones)

34. — Escalafon de antigüedad

— De Catedráticos de las
Universidades

(1849. — 52 — 53 — 59 — 60.

61. — 62. — 64.)

— De empleador del Cuerpo
facultativo de Archiveros —
Bibliotecarios (1862)

— 1.

35. — Escritos sobre Beatificaciones y
Canonizaciones(Decreto y Bula —
siglo XVIII.)

— 1.

36. — Escritos jurídicos sobre asuntos civiles

(v. Jesuitas)— varias impresos sobre
sucesion de mayorazgoy otras materia contencio-
sias (siglos XV., XVII. y XVIII.)

— 1.

37. — — sobre asuntos eclesiásticos

— En varias Diócesis de España

— Arzobispado

— de Méjico

— Santiago

— Zaragoza

Número

Clasificación

Legajo

Obispados

- de Ciudad-Rodrigo
- Coria
- Huesca
- Lugo
- Oriedo
- Palencia
- Pamplona
- Plasencia
- Salamanca
- Valladolid
- Zamora

En Iglesias Colegiales

- de S.ⁿ Miguel de Ampudia
- de S. Ysidoro el Real de Leon

En Ordenes militares

- de Alcántara (Priorato de Rollan)
- de S. Juan (Encomienda de S.ⁿ Juan de Barba-lor de Salam.^{ca})

En Ordenes religiosas

- Bernardos
- Descalzos
- Jerónimos
- Trinitarios

~~Chancillería de Valladolid~~

38 - Escuela industrial, agrícola y comercial
Real Decreto de su creac.ⁿ (1850)

39 - de Latinidad y Colegio de Humanidades
Escultura (v. Instrucción pública - Museo provinc.)
Reglamento general (1825.)

40 - Estatutos y Reglamentos

- de Compañías de Seguros, Sociedades de Socorro mutuo y otras análogas (de varios años) - S.

Estudios de segunda enseñanza

(V. Escuelas de Latinitad
- Instituto - Instrucción pública)

41 - Exposiciones, Memoriales y Representaciones.

- A S. S. Pontifices

- A Cardenales

- Al Congreso de Diputados

- Al Rey

- A la Regencia provisional del Reino

(Siglos XVII., XVIII., XIX.)
(V. Política)

S.

42 - Felicitación de la Universidad de Salamanca a S. M. la Reyna, con motivo de la declaración de su mayor edad (1843.) - S.

(V. el Índice gen. de S. A. donde constan otras varias)

Número

Clasificación

Legajo

43. - Folletos científicos y literarios (v. opúsculos)
Folletos prohibidos
(siglos XVII. y XVIII.)

1.

G.

44. - Genealogía

- de los Fernandez de Velasco
- de los Pineda.

(2. foll. del siglo XVIII.) 1.

(v. Escritos jurídicos en asuntos civiles)

H.

~~44~~ - Hermandades (v. Constituciones)

Historia - (v. Discursos de recepción de académicos - Documentos históricos - Opúsculos literarios)

Hojas volantes

45. - Hospicio de Salamanca (v. Política)

- Resumen ó breve noticia de la correspondencia que medió p.^{ta} su erección, - exposiciones Reales órdenes R. (1754. á 56)
- Memoria del año económico de 1761. - 64.

1.

Hospicio ó Casas de Misericordia

(v. Informe de Sociedad de económica)

Número

Clasificación.

Legajos

46. - Hospital general de la Sra. Trinidad,
de Salamanca.

(sigl. XVIII. y XIX.)

- Manifiesto del Sr. Obispo
Lorrilla sobre la re-
forma (1755.)

- Pregunta de la Dipu-
tacion del mismo Hos-
pital a S. S. Y. (1755.)

- Aboucion del Gover-
nador politico y mili-
tar p.^a reedificarlo.
(1816.)

- Md. de su Diputacion
p.^a reedificar el teatro
del mismo (1845.)

I.

47. Informes

- de Audiencias

- de Juntas de Agricultura

- de Sociedades economicas

- de la Universidad de Salam.^{ca}

(siglos XVIII. y XIX.)

48. Inquisicion.

- Instruccion a los Consi-
sarios, sentencias y otros
documentos (sigl. XVII. y XVIII.)

- Decreto de la Congregacion
gral. a Roma (siglo XVII.)

Número

Clasificación

Legajo

Secretaría y
- Edictos de la Suprema
(sigls. XVIII. y XIX.)

- O. del Inquisidor general
"Carta e Instrucciones a la Comision de la Real Audiencia de Sevilla a..." (siglo XVIII.)

- O. de la Real Audiencia de Logrono (id)

- O. de la Real Audiencia de Sevilla siglo XVII.)

- O. de la Real Audiencia de Valladolid (sigls. XVIII. y XIX.) - - - S.

49 - Instituto de Monforte

- Dictámenes sobre varios asuntos (v. Edictos) (siglo XVIII.)

- Informe sobre la conveniencia de su conservacion (1850.) - - - S.

50. Institutos

- Reales Decretos y órdenes reorganizando los estudios de 2ª enseñanza, y refundiendo en los — varias Cátedras de aplicac. (1861.) - - - S.

(v. Instrucción pública)

51. Instrucción pública.

- Leyes, Reglamentos, Planes de Estudios, Reales Cédulas, Decretos y otros documentor (desde 1807 a 1857) - 1861.) - - - S.

(v. Colegios, Discursos, Escuelas, Instituto de Monforte, Programas, Seminario de Noble Universidad de Tolosa, Universidades)

52.
51. bisJardinebotánica de
Valencia.

v. Carda

Selección de semilla recolectada
en 1863.

1.

52.

Jesuitas

Documentos relativos al insti-
tuto en general.

- Bulas y Breves aprobando su Constitución.
- Distribucion de los Colegios y Alhóney
- Escritos polémicos (siglos XVII. y XVIII.)

Jesuitas españoles

de la Península

- Alegatos, apuntamientos de pleitos y otros escritos jurídicos (siglo XVIII.)
- Cartas (impresas) de varios Superiores sobre asuntos diversos. (sigls. XVII. y XVIII.)
- Decretos de Beatificaciones y Canonizaciones, Concesion de Misas, indulgencias &c. (sigl. XVIII.)
- (V. Escritos sobre Beatificaciones)
- Memoriales al Prey sobre varios asuntos (sigls. XVII. y XVIII.)
- Jesuitas de Salamanca.
- Documentos relativos al cuartoso

legado hecho al Co-
legio por la Rei-
na D.^a Margarita
de Austria en 1601.
y 1611. y pleitos con
tal motivo promovi-

- ^{dos} Escritor juré

- Jesuitas españoles
- de Ultramar.

- Escritor en De-
recho sobre a-
suntos varios,
Memoriales y
otros documentos
(sigls. XVII. y XVIII.)

- Jesuitas extranjeros.

- Documentor con-
cernientes

- a los de Alemania
(sigl. XVIII.)

- a los de Francia
(sigls. XVII. y XVIII.)

- a los de Portugal
(sigl. XVIII.)

- a los de Venecia (id) . . . I.

Jurisprudencia

(U. Escritor jurisdicas)

y quisitor científico

Número

Clasificación

Legajo

L.

53. Legislacion

Espanola

- Acuerdos, Capítulos y Peticiones de Cortes (siglos XVI. y XVII.)
- Formales y^a los Señores de Cámara del Consejo y Tenientes de Corregidor de Madrid (1768.)
- Id. y el Portero de Entradas del Consejo (id.)
- Auto acordado del mismo Consejo (siglos XVII. y XVIII.)
- Auxiliar a Colonos de manes y flamencos, traidor a España en 1767.
- Cédulas (Reales) de varios años del siglo XVIII.
- Decretos (Reales) de id. y del gobierno intruso en 1809.
- Instrucción reglamentaria y^a los Regimientos de infantería (1833.)
- Instrucciones de 1760. y 65.
- Leyes añadidas a la Nueva recopilacion Cuaderno de las impresas en 1581. y 92.
- Ordenanza de Instrucción de Intendentes (1749.)
- Ordenes del Consejo (1767-69. y 70.)

- Ordenes Reales de 1768.

- Plan de los sueldos de los
Ministros del Consejo y
Tribunales del Reino en
1763.

- Pragmáticas de varios años
de los siglos XVI., XVII. y XVIII.)

- Sanciones de varios
años del XVIII.)

- Privilegios (N.º) de 1601.

- Provisiones (N.º) y del
Consejo de varios años
del siglo XVIII.

- Causa general de pro-
curar, impuesta a la
ciudad de Segovia
por su Corregidor en 1627. - - 1.

51 - Legislación

- extranjera
de Portugal

- Real Orden de 13. de Dic.
de 1758. sobre pasaportes

- Ley de 3. de Set. de 1759.
expulsando de aquel Reino
a los Jesuitas

- Instrucciones para los profes-
ores de Gramática latina, grie-
ga y hebrea, y de Retórica
en las escuelas de nueva fun-
dación - - - 1.

Núm.

Clasificación.

Legajos

Licenciados (V. Discursos de investidura)

55. Listas de Colegios de Abogados

del de Salamanca (años de 1834-39-49-52-54 y 57)
del de Valladolid (1844)

V. de obras de texto

56

56. Manifiestos

Sobre asuntos eccl.^{es} (Siglos XVII. y XVIII.)

Sobre asuntos jurídicos (sigl. XIX)

Sobre asuntos políticos (V. Políticos)

Memoriales (V. Exposiciones)

Monumento á Fr. Luiz de Leon (V. Inscripcion nacional)

57. Museo provincial de Salamanca

Catálogo de sus cuadros y otros objetos artísticos, formado por la Comisión de Monumentos (1861)

57. bis. Observaciones meteorológicas de algunas Universidades. 1.
58. Opúsculos (Memorias, dictámenes, disertaciones y otros impresos)

— Científicos

— sobre ciencias eclesiásticas

(siglos XVI., XVII., XVIII. y XIX.)

— sobre ciencias exactas,
físicas y naturales
(siglos XVIII. y XIX.)— sobre ciencias médicas
(siglo XVIII.)— sobre jurisprudencia
— civil y canónica
(siglos XVII. y XVIII.)— sobre ciencias morales
y políticas
(siglos XVIII. y XIX.)

59. Opúsculos

— Literarios

— sobre asuntos administra-
tivos (siglo XIX.)

— apologéticos (id.)

— de bellas artes (id.)

— bibliográficos (id.)

— críticos (XVIII. y XIX.)

— descriptivos (XVI. y XVIII.)

Número

Clasificación

Legajos

Opúsculos Literarios

- históricos (sigl. XVI, XVII, XVIII, y XIX.)
- de industria y artes (XIX.)
- de lingüística (id.)
- de matemática (id.)
- prácticos (XVI, XVII, XVIII, y XIX.)
- polémicos (XVII, y XVIII.)
- políticos (siglo XIX.)
v. d. Política

~~Ornata pública~~

~~(v. Reglamentos de)~~

60 - Oraciones

"pronunciadas
- en la Real Academia de la
"historia" (1765) con motivo del
matrimonio del Príncipe de Asturias.

61. —

- en el Colegio romano por la
elección de S. Pontífice
(1791.)

62. — fúnebres

- en la Capilla de S. Jerónimo
de la Universidad de Salamanca
- de Papas (1740)
- de Reyes (1746)
- de Reynas (1742-1829)
- de Príncipes (1711)
- de Catedráticos de la
Universidad (siglos XVII,
XVIII, y XIX.)
- de Doctores de la misma
(sigl. XVIII, y XIX.)

63.

Oraaciones fúnebres

— en otros puntos

— de Reyes ^{siglo XVIII.} (~~1726~~ + ~~1727~~)
 — de Reynas (~~1688~~ - ~~88~~ - ~~1714~~ - ~~54~~ y ~~60~~)

— de Papas (~~1722~~ Siglo XVIII.)

— de Cardenales (~~1720~~ + ~~77~~ (id.))

— de Arzobispos (~~1777~~ - ~~1802~~)
 XVIII. y XIX.

— de Obispos (~~1622~~ - XVII. y XVIII.)

— de Dignidades de
 Catedrales (siglo XVIII. y XIX.)

— de Generales de
 Órdenes religiosos (siglo XVIII.)

— de religiosos — (id.)

— de Doctores de otras
 Universidades (*) (siglo XIX.)

— de Grandes y títulos (siglo XVIII.)

— de altos empleados
 públicos — (id.)

— de particulares (siglo XVIII. y
 XIX.)

==

(*) Esta es la del Sr. Martínez de la Prasa, pronunciada en la Universidad de Granada, cuyo Dr. y Cateorático fue Colócase, por lo tanto, en este lugar, que es el q.º le pertenece, y en cuyo por el concepto en que se le hicieron las exequias.

64. — Oraciones inaugurales (v. Discursos)
 — de los Papas en su exaltación al Pontificado
 — de Pío VII. en 1800. — I.
65. — de Universidades, con motivo de la exaltación de Rey al trono
 — de la De Salamanca en la de Carlos IV. (1789). — I.
66. — Órdenes militares (*.)
 — Documentos relativos à ellas
 — A la de Calatrava (sigl. XVIII.)
 — A la de Santiago (sigl. XVII.) — I.
67. — Órdenes religiosas ~~(*)~~
 — In genere (sigl. XVIII. y XIX.)
 — Bernardos (siglo XVIII.)
 — Carmelitas (id. XVII.)
 — Franciscanos (id. XVIII.)
 — Predicadores (XVII., XVIII. y XIX.) — I.
 (v. Jesuitas)
- Ornato público (v. ^{Salamanca} ~~Reglamento de~~)

(*.) Aunque ~~entre~~ las Órdenes militares tienen tambien el caracter de religiosas, aqui es preciso distinguir las de las propiamente tales, y no involucrar las dos instituciones.

P

Panegíricos. (Vid. Sermones)

Pastorales. (V. Cartas)

Plan de Estudios (V. Instrucción pública
y Universidad.)

68. Política (siglos XVII, XVIII, y XIX.)

Internacional

- Contestación de un ejército sobre
las últimas guerras civiles de España
y Portugal (1837)

Española.

- Aboliciones del Gobierno y
otras Autoridades (1791-1823 -
39. y 40.)

- Hojas volantes

- anónimas (1839.)

- suscritas (1839. y 40.)

- Manifiestos (1820-40. y 31.)

- Escritos polémicos

- anónimos } 1839. y

- suscritos } 35.

- Representaciones (siglo XVII.)

(V. Exposiciones)

Pragmáticas. (V. Legislación)

Número. Clasificación Legajos

69. Programas

— de lecciones en varias Universida-
des (1843-46. 47. 48. y 56. — S.
(V. Decreto inaugural de la Univ. de Salamanca 1844.

70.

— ~~de programas~~ de premios en Aca-
demia científica y literaria
(1858-60 y 62) f. h. — S.

Prospectos (V. Bibliografía y sus
crisis nacional)

R.

Repeticiones (V. Conclusiones)

Representaciones (V. Exposiciones)

S.

71. Salamanca

Documentos relativos a esta
ciudad, Obispado y provincia,
y que versan sobre los puntos
siguientes:
— Tabastos (1804.)

- Alcabalas, tercias y h. medior,
p. o. (Siglo XVIII.)

- Alojamiento y contribucion
de consumo (1761 y 64)

- Cementerio. Reglamento de 1863. p. su
gobierno

- Consumos. (1764-65-72)

- Desavenencias en festivida-
des de la Catedral (1762)

- Division territorial (1839)

- Guerra de sucesion (Siglo XVIII.)

- Ornato público. Su Reglamento
p. la ciudad (1852.)

- Polémica entre el Corregi-
dor, Marqués de Arellano, y
la Ciudad, sobre Abastos y
otros puntos. (Siglo XVIII.)

- Propios y Arbitrios (1763.)

- Puercas estancadas (1758.)

- Salubridad pública (1763.)

- Subsidio y Escusado (sigl. XVIII.)

- Subsistencias (1754.)

- Suministros de utensilios al
Cuartel general (1765.)

- Valdios (1740.)

(U., asemas, p. lo relativo a la ciudad, las palabras Colegios, Hospicio, Hospital, Inscricion nacional y universidad)

Número
(2.)
173

Sermones

Clasificación

Legajo

Varios acerca de los asuntos
siguientes:

- Al S^{mo} Sacramento (siglo XVIII.)
- de Penas (XIX.)
- a N^a Sa. del Carmen (XVIII.)
- Catequicos de Santos (XVII. y XVIII.)
- de Rogaciones (XIX.)
- de accion de gracias
despues de Calamidades
públicas (XVIII.)
- de dedicacion, apertura,
consagracion y renovacion
de iglesias, altares &c. (XVIII. y XIX.)
- de Beatificaciones y
Canonizaciones (XVIII.)
- con motivo de sucesos
políticos (XVIII. y XIX.) 1.

Seguros mútuos
contra incendios (V. Estatutos y Reglamentos)

(1.)
172 Seminario de Nobles de Madrid

- Programa de los ejercicios
literarios de examen anual
(1766.) - 1.

Sociedad económica
de amigos del país (V. "Actas en Junta pública"
"Informes")

No. Número

Clasificación

Legajo

74. Supericion nacional para erigir un monumento à Fr. Luis de Leon.

Montes pios

Prospecto de imitacion (1859.)

1.

F.

Teatro del Hospital (v. Hospital)

Tesis. (v. Conclusiones)

Tribunales (v. Discursos ^{inaugurales} ~~de~~ y montes pios)

V.

75. Universidad de Salamanca.

Documentos que la conciernen y versan sobre los sig.^{tes} asuntos.

— Ascensos de Cátedras (1746.)

— Carta de la Reyna Gobernadora à la Universidad (1668.)

— Cátedras (v. en otros mismos legajos los grupos de Ascensor de Cátedras, Breccion de Oposiciones y Provision)

— Competencias de jurisdiccion (sigl.^{os} XVII. y XVIII.)

— Controversias con el Maestranza (siglo XVIII.)

- Controversias sobre enseñanza (id.)
- Defensa jurídica sobre un grado de Licenciado (id.)
- Demostracion jurídica sobre validéz del matrimonio de un Rector (1677.)
- Dictamen acerca de la ereccion de una Academia de Matemáticas (1733.)
- Ereccion de Cátedras de Teología (1748.)
- Exposiciones de Poesy (sigl. XVII., XVIII. y XIX.)
- Felicitaciones (v. esta palabra en este mismo Índice de folletos.)
- Grados mayores y menores (siglo XVII.)
- Informes sobre varios asuntos (sigl. XVIII. y XIX.) (v. Informes en este mismo Índice de folletos.)
- Juramento en los grados de Licenciado y Doctor. (1762.)

42. Numero.

Clasificación.

Legajos

— Legislacion relativa á la Universidad
(sigl. XVII., XVIII. y XIX.)

— Manifiestos (siglo XVIII.)

— Oposiciones á Cátedras
(siglo XVIII.)

— Pleito con los Jesuitas (id.)

— ~~Prerogativas~~

— Prerogativas del Maestrescuela y Cancelario
(sigl. XVII. y XVIII.)

— Provision de Cátedras
(siglo XVIII.)

— ~~Vercias~~ (v. Bulas en este mismo Índice de folletos.)

— Tribunal de Prensas de la Universidad. (XVIII.) - - - 3.

(V. Código penal - Conclusiones - Discursos - Escalafon de antigüedad - ~~Relaciones~~ - ~~Informes~~ - Instruccion pública - Oraciones fúnebres - Programas.

Número

Clasificación

Legajos

75 Universidad de Barcelona.

Justificación de la sú-
plica que hizo al Rey
"el Rey" se
p.ª que, por Dominica de
Solsona no graduarse de
Doctores. (1690.) - . . . - 1.

Universidades (V. Conclusiones
"Discursoy inaugurales"
de recepción - Escatafon de
antigüedad - Instrucción
pública - "Observaciones meteorológicas"
Programa

Valencia - (V. Tardín botánico)
Vidas - (V. Biografía - Oraciones
fúnebres, - Sermones

Total de legajos 20

Lamora - (V. "Actas en Junta pública de
"Informes de Sociedades
económicas, - Informe
de id.

Total de legajos - 20

No

1^a - Compónese este Índice de todos los folletos, así antiguos como modernos, que encontró el que suscribe sin registrar en los Índices de Autor de esta Biblioteca, ora como olvidados en algunos estantes, ora reunidos en grupos, ora diseminados en distintos lugares.

2^a - Comprende también todos los folletos modernos, adquiridos después de comenzado este trabajo, y que, para ser lógico, ha incluido en él, y seguirá incluyendo en adelante.

3^a - Abraza asimismo un considerable número de pliego sueltos, hojas y otros impresos, que no pueden registrarse en el índice de A. A., por no ser libros ni folletos, pero cuya ^{importancia} ~~importancia~~ ^{estaban} olvidados también como aquellos y confundidos en grupos heterogéneos. ~~La necesidad de clasificarlos todos por un orden claro y metódico~~ ^{El autor de este trabajo, al comprender} ~~la necesidad de examinarlos detenidamente para someterlos después a una clasificación más o menos acertada pero clara y metódica.~~ Entre muchos que se podrían citar como ejemplo, hay los siguientes: Bulas y Breves, Real Cédulas, Decretos, Pragmáticas &c. Conclusiones y Tesis, Escritos jurídicos, Exposiciones, Manifiestos, Proyectos y Catálogos de obras, Programas &c.

4^a - Como este trabajo participa necesariamente de índice de archivo y de índice bibliográfico, según se demuestra por su simple

ce, está hecha según el nombre genérico con que se conocen, fuera de algunos que, ó por carecer de él, ó por la vaguedad con que de sus epígrafes ó por otras razones, ha sido preciso agrupar en una materia dada, para hallarlos más fácilmente. Además de estas ~~palabras~~ ^{palabras} ~~vozes~~ distintivas de cada grupo, lleva el índice un copioso número de referencias, ora también como voces genéricas, ora como materias, pero unas y otras derivadas de las primeras y con ellas en debida correspondencia y relación, á fin de contribuir, ^{"bajo todos los aspectos,"} al pronto hallazgo de lo que se ~~busque.~~ ^{busque.} ~~debe~~ ^{debe} ~~bajo toda la extensión.~~

2ª Como es fácil advertir, la primera casilla del índice demuestra el número del orden alfabético, la segunda la clasificación de cada palabra, y la tercera los legajos en que consta.

3ª En el número 63. (Oraciones fúnebres) en el sub-grupo "De Doctores de otras Universidades - siglo XIX" hallase la del ilustre Sr. D. Francisco Martinier de la Rosa, promoviada en la Universidad de Granada, cuyo Dr. y Catedrático había sido. Colócase, por lo tanto, en aquel lugar, pues se le hicieron en dicho concepto las exequias.

4ª No se marca en este índice la colocación material de los legajos, previendo que necesidades ulteriores de ^{la} Biblioteca se harán variar de ^{sitio} ~~legajo~~ más de una vez.

dentro del orden alfabético,

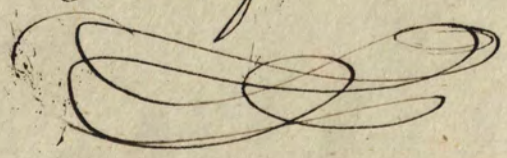
10. — Los legajos se poco bulto, se han agrupado formando uno solo; pero llevan ^{marcados} en la fargeta exterior los números y las palabras que comprende cada uno.

11. No se marcan, por último, su colocacion material, presiendo que necesidades ulteriores de la Biblioteca les hagan acaso variar de sitio más de una vez.

Salamanca 24 de Noviembre de 1863.

El Bibliotecario honorario,

Ayudante 2.º del Cuerpo,

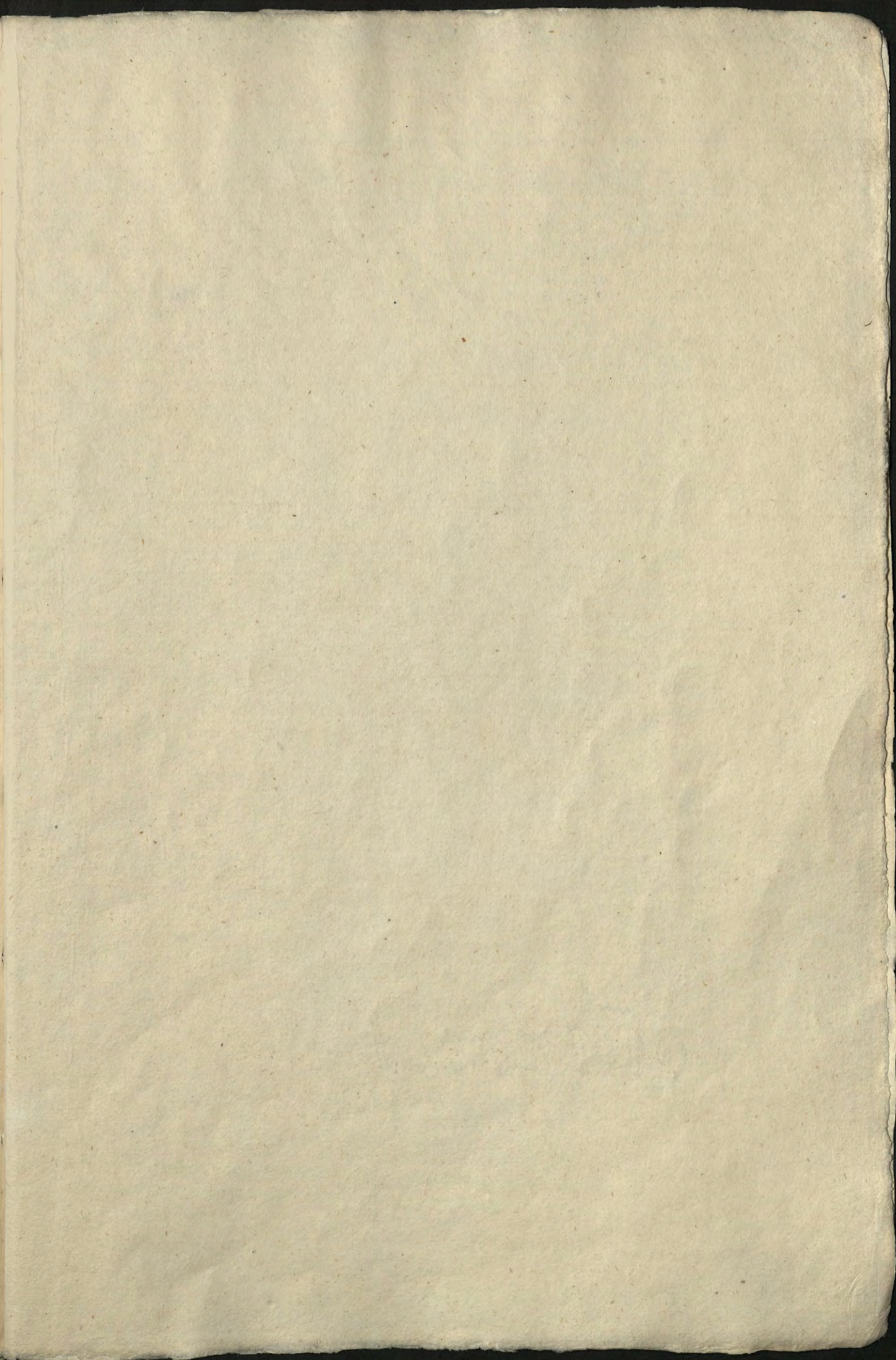
Domingo Doncel.


[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

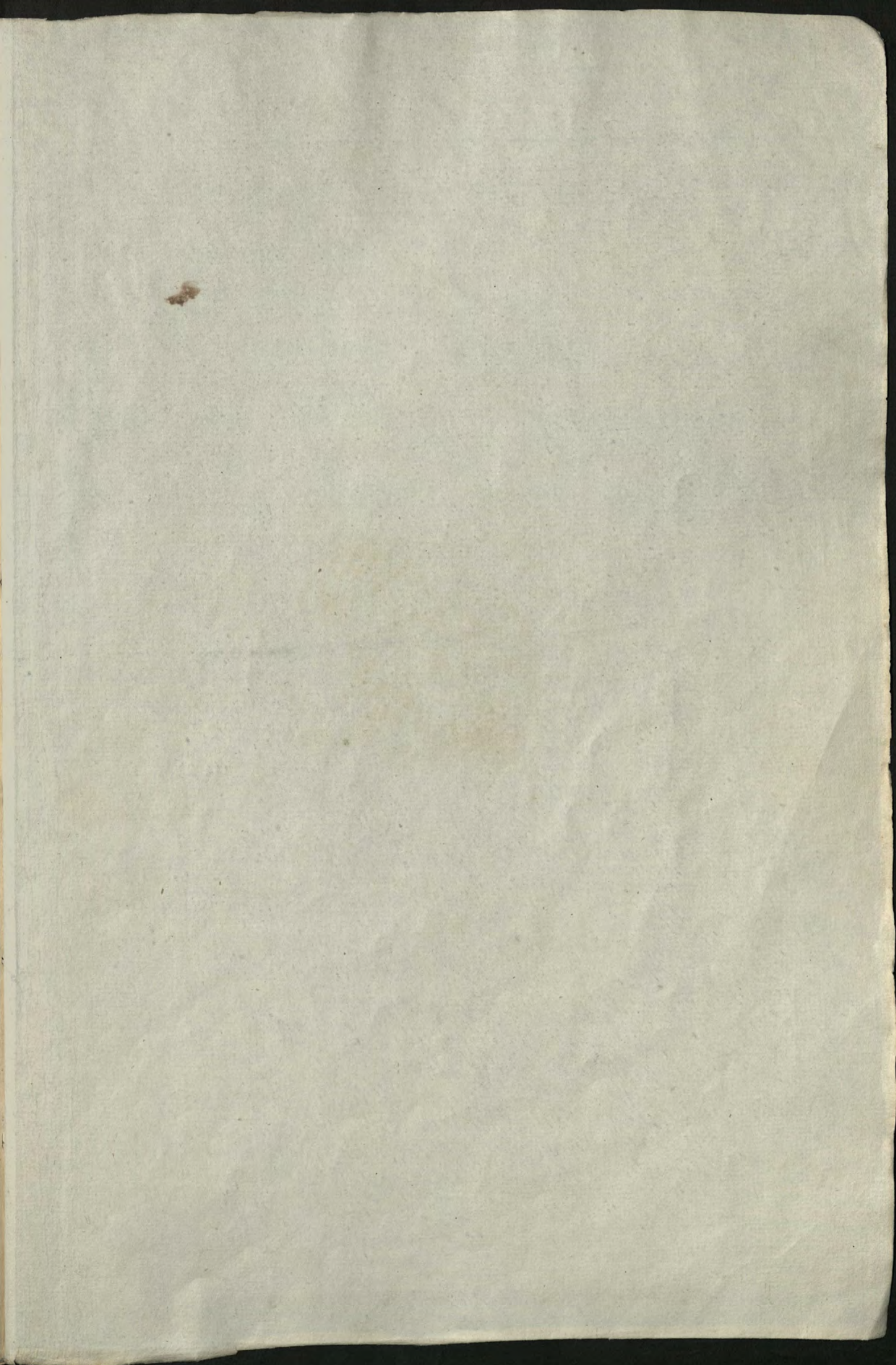
[Faint handwriting, possibly a signature or header.]

[Faint handwriting, possibly a signature or header.]

[Faint handwriting, possibly a signature or header.]



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower center of the page. The text is faint and appears to be written in a cursive or semi-cursive script.



3



